

**POLÍTICA DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS  
PARA EL COLABORADOR Y SUS FAMILIAS**

AMBYTEC SAS BIC es una Empresa dedicada a la prestación de servicio de asesoría, consultoría, interventoría, obras civiles y suministros en las áreas de ingeniería ambiental, civil y sanitaria, desarrollando proyectos especializados en monitoreos ambientales, proyectos forestales, sistemas compactos de tratamientos de agua, construcción de obras civiles, recursos hídricos e hidrología a nivel nacional. Dentro de sus compromisos estratégicos se contempla:

*“Proteger y mantener el mayor nivel de bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores, a través de actividades de promoción y prevención, evaluando periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo, mediante la mejora continua.”*

Para cumplir con este compromiso AMBYTEC SAS BIC, promueve:

1. El pago de salarios y prestaciones sociales cumpliendo el marco legal colombiano.
2. El desarrollo de opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y tener opciones de trabajo en casa, sin afectar su remuneración.
3. La implementación de beneficios que le permitan al trabajador y sus familias mejorar su calidad de vida en los ámbitos de salud, recreación, educación, bienestar físico y emocional.
4. La asignación de una compensación variable, se realizará de acuerdo con las posibilidades financieras y el cumplimiento de metas individuales definidas por la empresa.
5. La presente política aplica al personal con contrato laboral vigente.

Anualmente y/o como resultado de la revisión por la Dirección de la gestión en calidad, medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo, AMBYTEC SAS BIC podrá actualizar o modificar la política, objetivos, metas y programas del sistema de gestión integral con el fin de garantizar una mejora continua en todos los procesos del área.

Firmado digitalmente  
**Mauro Joselyn Perilla Martínez**  
Representante Legal  
07 de noviembre de 2024

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>REV. #</b>	<b>FECHA</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
<b>01</b>	02/05/2023	Mariana Malaver	Marcela Blanco	Mauro Perilla	Creación del documento
<b>02</b>	07/11/2024	Mariana Malaver	Marcela Blanco	Mauro Perilla	Revisión anual del documento